



5 DE ABRIL 2016

INFO 182

“Se trata de ser Gobierno tomando decisiones”. Arq. Guillermo Levratto.

“Venimos teniendo jornadas de muchísimo trabajo, desde resolver los problemas de un funcionario por ejemplo hasta una inversión para el departamento”, aseveraciones del Secretario General de la IRN Guillermo Levratto en la tarde de Visión FM con Mathías Miñán.

“El trabajo es en equipo, se va aprendiendo también, de los que están alrededor. Y no encontramos con muchas dificultades, por ejemplo venía un proveedor y nos decía me están debiendo, pero no lo encontrábamos en el sistema, había quedado por fuera, y por afuera del sistema NO se puede pagar. Por este tema también se acudió al auditor, para que nos diga si la compra se hizo, y se pagó la plata y nadie se llevó nada.

El auditor te dice si cumpliste con lo que dijiste, es una instancia válida de transparencia y control, por eso mandamos información y determinadas áreas a una Auditoría Externa, y nosotros mismos nos vamos a auditar. No es cortar cabeza como se dice o se piensa, es una herramienta administrativa, cuyos resultados preliminares nos dicen que los temas presentados fueron muy oportunos y que algo no está bien. Eso también ayuda a construir nuestra propia línea de base. Este viernes llegan representantes de la Empresa Grant Thornton, seguramente con algunos avances y muy cercanos a las conclusiones que se darán a mitad de mes más o menos.

De ahí más tendrá que llegar la corrección, la mejora es con contenido, siempre hablamos con los directores cada decisión tiene que tener la opinión de la gente”.

En cuanto al tema Presupuesto el Secretario Levratto expresó: “son tiempos políticos, el espectro pudo haber sido mejor, más eficiente. Se gastó mucha energía y esperábamos igual respuesta. Es un Presupuesto muy participativo, se abrió a todas las bancadas, hubo propuestas y contrapropuestas, hay quienes optaron por aportar y otros que no. Lo nuestro es resolver lo medular, buscar financiación externa, acuerdos, bajar las políticas nacionales, y cómo leer la demanda del vecino. Se eligió un gobierno de izquierda, como para el País, y en base a ello se gobierna para todos”.

Pedro Apezteguía y Álvaro García dijeron ayer en Salto que ahora los Municipios “no podrán recibir dinero”.

“Ahora los Municipios de Salto se quedarán sin Presupuesto”, eso fue lo que afirmó el director de Descentralización de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto (OPP), Pedro Apezteguía, en referencia a la no votación del Presupuesto del Gobierno Departamental por parte de la Junta Departamental de Salto.

Dijo que “no hay mecanismos” que por el momento habiliten el ingreso de recursos de la OPP hacia los Municipios, ya que eso estaba contemplado en el proyecto remitido al órgano legislativo comunal por parte del Intendente, “donde se creaba los Fondos de





Incentivo para los Municipios, pero como no fue aprobado, ahora los Municipios no tendrán presupuesto”, afirmó el jerarca de la OPP.

Las contundentes declaraciones de Pedro Apezteguía, fueron brindadas en el marco de una conferencia de prensa que el director de la OPP, (el exministro de Economía en el final del primer gobierno de Tabaré Vázquez) el contador Álvaro García, brindó junto al Secretario General de la Intendencia de Salto, el Lic. Fabián Bochia, y al director de la Oficina de Planificación Estratégica (OPE) de la comuna, el Dr. César Sánchez.

Más trámites online y controles de tránsito “en tiempo real”, explicó el Intendente Oscar Terzaghi.

Ayer en Salto, previo al Consejo de Ministros que se desarrolló en la localidad de San Antonio, se firmó un convenio marco entre ANTEL y las intendencias de Salto, Río Negro y Paysandú, con un rol asesor y capacitador de la Intendencia de Canelones.

Entre otros beneficios, mediante el soporte en cuanto a capacidad de alojamiento de datos proporcionado por ANTEL, con este acuerdo las intendencias avanzarán en la implementación de sistemas de fiscalización del tránsito en tiempo real, ampliarán sustancialmente las posibilidades de tramitación online y profundizarán los recursos informáticos asociados a los controles a través del Sucive.

Se trata de un acuerdo con vigencia por dos años, renovable automáticamente, que además permite la incorporación de otras intendencias de cara a la estructuración de un sistema nacional de fiscalización.

El acuerdo cristalizó en base a un trabajo conjunto con las intendencias de Salto y Paysandú con el asesoramiento de la Intendencia de Canelones y un interlocutor en ANTEL.

Esto “permite avanzar rápidamente en dos líneas”, referidas a la profundización de los insumos informáticos asociados al control a través del Sistema Único de Cobro de Ingresos Vehiculares (Sucive) y al programa de Cercanía Digital, orientado a mejorar la atención a la ciudadanía, con más trámites en línea, aunque también posibilita la inclusión de “nuevas líneas de trabajo”.

Terzaghi, Caraballo, Lima:

Reunión con el Presidente Tabaré Vázquez

Por más de una hora el Presidente de los orientales Tabaré Vázquez se reunió con los Intendentes de Paysandú, Salto y Río Negro. Allí se plantearon la necesidad de integrar un Programa en la órbita de la Presidencia de la República, que permita un mayor desarrollo institucional de nuestra Agenda de Coordinación. Este planteo tiene como referencia los antecedentes del Programa Agenda Metropolitana creado en la Primera Presidencia del Dr. Tabaré Vázquez y en las acciones de coordinación hoy establecidas con AGESIC en temas de Gobierno Electrónico, con UNASEV en temas de Seguridad Vial, así como también las acciones a desarrollar coordinadamente en temas





ambientales y de riesgo climático con el SINAIE y la Secretaría de Ambiente dependiente de la Presidencia de la República.

Se informó de los convenios con el Ministerio de Turismo “Corredor de los Pájaros Pintados” que incluye a las intendencias de Artigas y Soriano, permitiendo desarrollar en forma conjunta y complementaria los productos turísticos vinculados al Río Uruguay, y el trabajo conjunto con Destino Termas. Asimismo coordinaciones respecto a temas vinculados a la Hidrovía del Río Uruguay y políticas de integración fronteriza, a cuyos efectos se hizo de un informe elaborado a tales efectos.

De la reunión también fueron parte también el Secretario de la Presidencia, Miguel Ángel Toma y el Prosecretario de la Presidencia, Juan Andrés Roballo.

Más servicios a la ciudadanía

El programa de Cercanía Digital, similar al que se desarrolla en la Intendencia de Montevideo, denominado Ciudad Inteligente, permitirá generar en forma rápida, *“mejoras en nuestros parques informáticos tradicionales en nuestros centros de datos y a su vez mejorar no solamente la eficiencia y los enfoques hacia adentro, sino hacia afuera”*.

Esto implica, en consonancia con lo dispuesto por Presidencia de la República, posibilitar la realización de la totalidad de los trámites en línea.

Además, en base a un convenio vigente, permitirá profundizar la aplicación de las herramientas informáticas al SUCIVE y en este sentido, con tabletas e impresoras portátiles que proveerá el organismo de telecomunicaciones, llevar adelante *“un proceso de fiscalización móvil online”*.

Este procedimiento *“permitiría diseñar mucho mejor las políticas de tránsito”,* desarrollar un sistema de fiscalización *“en tiempo real”* y poner en práctica estrategias eficientes de apercibimiento ante faltas leves, como circular con documentación incompleta o vencida.

A través de todas estas herramientas, con esta capacidad adicional proporcionada por Antel, las Intendencia podrán generar una gran base de datos donde incluso podrán incorporarse al cobro del SUCIVE, mediante convenio, datos provenientes del Ministerio del Interior, como por ejemplo multas aplicadas por la Policía Nacional de Tránsito.

No más de 45.

Se está controlando en las principales arterias de tránsito de las ciudades del departamento y con especial atención al ingresar a una ciudad, las velocidades máximas permitidas. Hay que tener en cuenta, bajar el ritmo de marcha que desarrollamos en ruta y a la cual nuestra mente se acostumbra, exponiéndonos a una situación de riesgo en las primeras cuadras recorridas en la planta urbana.

45 km. por hora es el límite de velocidad que se puede desarrollar.

Departamento de Tránsito Movilidad.





Rige Plan de Regularización de Adeudos

El Plan de Regularización de Adeudos alcanza al impuesto de patente de rodados, sanciones por mora, cobros conexos y multas de tránsito, incluidos los comprendidos en convenios o facilidades de pago anteriores, que recaigan sobre vehículos cuyo monto de patente -esté o no unificado-, se haya generado hasta el 31/12/2015, incluidos los gastos administrativos y/o judiciales de prosecución de la deuda.

El monto a convenir en hasta 72 cuotas se determinará mediante los siguientes criterios:

En el caso de la patente y cobros conexos:

- a) pago del equivalente al 50% del valor de aforo del vehículo objeto de convenio. Para el caso de motos y similares se determinará según su cilindrada por entornos, y para las zorras y remolques según su capacidad de carga por entornos.
- b) pago de lo generado al 31/12/2015, con las multas y recargos calculados a dicha fecha.

En el caso de las infracciones de tránsito: pago de lo generado al 31/12/2015, con las multas y recargos calculados a dicha fecha.

Móvil Odontológico. Modificaciones al Cronograma.

El Área de Salud de Políticas Sociales informa que el Móvil Odontológico atenderá controles por Carnet de salud, Carnet del Niño y Adolescente, Educación y Prevención en Salud bucal a cargo de la Dra. Analía Andrada, en los siguientes días:

- Miércoles 6 de abril.

Policlínica Las Margaritas. Hora 8:45.

Policlínica Cobena. Hora 10:00.

Policlínica Sunca. Hora 10:45.

Policlínica Fray Bentos 2000. Hora 11.30.

- Jueves 7.

"Mujer conoce tus derechos y accedes a ellos"

Plaza Levratto. Hora: 9:00 a 11:00 hs.

Curso observación de aves a dictarse en La Chacra

9 y 10 de abril de 2016 – Sede COA Fray Bentos

El objetivo de este curso es **brindarte la información básica necesaria para la observación e identificación de las aves** en la ciudad o en el campo. Brindar conocimiento sobre características particulares: su biología, el comportamiento y su importante rol en la naturaleza. **la selección y uso de equipos** para desarrollar la actividad. Detalles sobre **los problemas** a los que estas se enfrentan y **cómo ayudar a su conservación.**

Auspicia: Aves del Uruguay.

Apoya: Intendencia de Río Negro y Eco Tours (Ecoturismo Uruguay).

Informe e inscripciones: Sandra 091 470 785





Río Negro
GOBIERNO DEPARTAMENTAL



1935

www.rionegro.gub.uy

RÍO NEGRO ES ACCIÓN Y SE PROYECTA

**Y PARA MOVERNOS SE NECESITA
EL COMPROMISO DE TODOS**

Por ello el Intendente de Río Negro resolvió prorrogar hasta 22 de abril de 2016 inclusive el vencimiento para el pago de la modalidad contado y/o de la primera cuota del impuesto de Contribución Inmobiliaria Urbana y enclaves suburbanos ejercicio 2016.



Río Negro
GOBIERNO DEPARTAMENTAL

GRECCO. SARANDÍ DE NAVARRO. PASO DE LOS MELLIZOS. PASO DE LA CRUZ. ALGORTA.

El próximo martes se entregarán canastas en el interior del departamento Programas Riesgo Nutricional y PAEC.

Desde la Oficina de Políticas Sociales se confirma que el próximo martes 12 se cumplirá con esta actividad, de acuerdo al siguiente detalle:

Martes 12 de abril:

Hora 09:00 Grecco

Hora 10:30 Sarandí de Navarro

Hora 11:30 Paso de Los Mellizos

Hora 12:30 Paso de La Cruz

Hora 13:30 Algorta.

UNIDAD DE COMUNICACIONES



1935 Int. 11141 - 11142 - 11143



comunicaciones@rionegro.gub.uy



Intendencia de Río Negro



ALGORTA. MENAFRA

El 22 de abril se abren las inscripciones para nuevo plan de MEVIR en Algorta que incluirá también intervenciones en Menaфра.

El Director General de Departamento Ordenamiento Territorial y Arquitectura, Arq. Walter Castelli, informó sobre las características que tendrá este nuevo programa:

“En función de la forma que MEVIR desarrolla su actividad y en acuerdo con la Intendencia, se planean intervenciones de vivienda nucleada y al mismo tiempo la construcción de viviendas en terreno propio. Quien tiene un predio de su propiedad y aspira, de acuerdo a las características del llamado, a entrar a esa convocatoria, puede, en un predio baldío propio, concretar la construcción de su vivienda.

En otros casos se puede acceder a reformas o ampliaciones de lo ya existente. Es decir que se pueden postular también quienes, aun teniendo vivienda, requieran de una ampliación, refacción, adecuación o mejoras de instalación

Este nuevo plan se realizará en Algorta pero tendrá un alcance que también llegará a la localidad de Menaфра, donde MEVIR también realizará intervenciones.

En el caso de Menaфра, se atenderá exclusivamente la problemática de vivienda en predio propio. No se va a hacer ningún programa nucleado sino que solo se podrán postular quienes ya viven en Menaфра, que puedan tener distintas necesidades ya sea de vivienda nueva o de mejoras o ampliaciones, en predio propio.

También está lo que se conoce como Unidades Productivas, es decir predios rurales productivos donde incluso se encaran otros tipos de asistencia, ya no tanto en vivienda sino que pueden ser otras cosas como galpones, pequeños tambos, etc.

Ese es el marco general para este programa que se iniciaría en Algorta con la apertura de inscripciones el 22 de abril.

Para nosotros esto es sumamente valioso porque, no solo implica un nuevo plan de MEVIR sino que fue el resultado de un intenso y productivo proceso en estos meses, de identificar predios con servicios que estén ubicados en el área más central de Algorta y aprovecharlos.

Estamos muy contentos porque finalmente el plan se va a desarrollar en uno o más predios dentro del área más urbanizada de Algorta, tratando de aprovechar los baldíos existentes de mayor o menor tamaño, las calles pavimentadas y el desarrollo del saneamiento que lo puedan aprovechar, no solo las viviendas que construya MEVIR, sino también los vecinos de área central de la población.

Esto se inscribe también en lo que es nuestro plan de tierras a nivel departamental, es decir, privilegiar la atención de los terrenos mejor ubicados dentro del espacio urbano para atender estos programas” finalizó expresando el Arq. Walter Castelli.





Río Negro
GOBIERNO DEPARTAMENTAL



1935

www.rionegro.gub.uy

YOUNG

Se realizó anoche la primera reunión de la Mesa de Convivencia Local y Participación Ciudadana.

Fue convocada por el Ministerio del Interior y estuvo presidida por el Comisario de la Seccional Sexta de Policía, Gustavo Dutria.

Participaron la Sub Comisario, Vivian Rosales, representantes de Policía Comunitaria y la Unidad Especializada en Violencia Doméstica, CECAP, Secretaría del Diputado Mendiondo, Liceos 1 y 2, SOCAT – MIDES y por la Intendencia de Río Negro, el Director General de Desarrollo Económico y Descentralización, Ing. Jorge Firpo y el Prof. Rafael Olid de la Unidad Departamental de Comunicación.

Se planteó el trabajo que se va a realizar durante el año y cuáles son las líneas de acción a desarrollar y en ese perfil, cuáles van a ser las visiones y los abordajes específicos. Se dejaron fijados los próximos encuentros que serán quincenales.

Se necesita motosierrista para empresa del medio.

Desde el Área de Desarrollo, a través del Centro Público de Empleo, se llama a personas interesadas en ocupar un cargo para motosierrista.

Requisitos excluyentes:

Carné de Salud vigente

Carné de motosierrista vigente

Interesados: dirigirse a la oficina del CePE en el Centro Socio Cultural hasta el lunes 4 de abril, en el horario de 08:00 a 14:00 hs.

UNIDAD DE COMUNICACIONES



1935 Int. 11141 - 11142 - 11143



comunicaciones@rionegro.gub.uy



Intendencia de Río Negro